

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR LEONIDAS POVEDA

✕ REDACTOR, JOSE FERNANDEZ S.

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, viernes 26 de Marzo de 1915

NÚM. 172

Insistiendo en un error

El Resguardo se niega rotundamente a dar el zarpe a las embarcaciones que no tengan su matrícula extendida en el papel sellado que señala la ley de 21 de noviembre pasado, y para ello se apoya en un telegrama del Inspector General de Hacienda que dice: "El Decreto No. 26 de 21 de noviembre pasado, establece que los testimonios o certificaciones que no están escritos en el papel sellado correspondiente no tendrán valor legal; así Ud. se negará a dar el zarpe a las embarcaciones que después de notificadas continúen con su matrícula defectuosa".

Y es verdaderamente defectuoso el criterio del señor Inspector General de Hacienda en este asunto. Efectivamente el decreto citado en el copiado telegrama establece la nulidad de que allí se habla para los documentos públicos o privados que no estén escritos en el papel sellado que marca dicha ley; pero a cualquiera se le ocurre que tal nulidad es para los documentos que se extendieran estando ya en vigencia el Decreto No. 26, de noviembre pasado, y de ninguna manera para los que estaban extendidos con anterioridad, conforme a las leyes vigentes antes de emitirse el tantas veces citado Decreto. Dar otra interpretación a la ley, es oponerse a la Ley misma y a la Constitución, que establece que ninguna ley tiene efecto retroactivo, y no sólo esto, sino que cuando no se diga expresamente el día en que empieza a regir, no será Ley de la República sino diez días después de publicada en el Diario Oficial.

Siguiendo el estrecho criterio del Inspector General de Hacienda, serían nulas todas las escrituras extendidas antes de la vigencia del decreto, y también todos los pagarés, documentos privados, contratos & c., porque ninguno de los documentos públicos o privados hechos antes está extendido exactamente en el papel sellado del valor que marca la nueva ley, con muy raras y casuales excepciones. Si el criterio errado del Inspector General de Hacienda triunfara, vendría un verdadero desastre. Toda operación pública o privada que se hubiera verificado antes de emitirse el Decreto No. 26, sería nula o poco menos, pues "no estando escritas en el papel sellado correspondiente no tendrán valor legal", según el telegrama.

Afortunadamente el asunto está en conocimiento del señor Ministro de Hacienda, por apelación de algunos armadores, y es muy posible que la errada disposición del señor Inspector General sufra un fracaso, muy merecido por cierto.

En Miramar

Las fiestas de Semana Santa

Jueves.—A las seis de la mañana misa solemne, de comunión; a las nueve, misa al Santísimo Sacramento; sermón y procesión de la prisión de Jesús en el monte de los Olivos, a las nueve de la noche.

Viernes.—Oficios religiosos, a las nueve de la mañana; a las once, sermón del "Encuentro" en la casa de don Miguel Flores, en presencia de las imágenes de la Verónica, Samaritana, Magdalena y Simón el Cirineo; vela del Calvario. A las cuatro de la tarde sermón de la crucifixión y procesión del Santo Sepulcro, con las tres Marías, las Siete Palabras y angelitos.

Sábado.—Bendición del agua y objetos que al efecto se presenten, seguida de la vela del Santo Sepulcro, a las nueve de la mañana. A las cuatro de la tarde procesión de la Virgen de la Soledad.

Domingo de Resurrección.—A las cuatro de la mañana misa solemne, seguida de la procesión del Resucitado.

Para Abangares

Con el fin de conocer si es conveniente o no que se erija en cantón el distrito de Abangares, nombró el Congreso una comisión la cual la forman los señores Briceño, Alfaro, Castaing y Agüero.

Dichos señores saldrán de San José el martes próximo y estudiarán sobre el terreno la importancia comercial, industrial y política de aquella zona.

UN OBSERVADOR

Comunicado

LO DEL HABEAS CORPUS

Señor Director de "El Correo de la Costa".

Puntarenas

Muy señor mío:

Con bastante sorpresa he visto publicado en "El Pacífico", fecha 23 de los corrientes, un artículo cuasi en defensa de un asunto relacionado con el señor Manuel Suárez y Suárez y mis plantas de hielo que tiene por título "Un joven español detenido, interpone recurso de Habeas Corpus"; por lo que es puede deducir que el señor Director de "El Pacífico" aun ignora los antecedentes del caso y para que ni este señor ni el público sigan bajo la impresión de que la detención de Suárez, a pedimento del señor Jefe Político de Esparta, fué injusta, me apresuro a contestar para demostrar que sí hubo mérito para ello.

Dice el referido escrito que siendo el señor Suárez arrendatario de mis plantas de hielo se encontraba en Puntarenas el día de su detención, en asuntos relacionados con la empresa. Esto es completamente falso, pues el día que se fué para esa ciudad lo encontré en la estación de Esparta, en momentos de tomar el tren, y como es natural le pregunté si había novedad en las plantas de hielo, a lo que me contestó que NO, que todo marchaba bien. Que regresaría en el tren de la tarde para hacer funcionar otra máquina. Como no tenía conocimiento de lo ocurrido di crédito a sus palabras; pero cuán grande fué mi sorpresa al saber que en aquel momento me ocultaba la verdad, pues ya se había ROTO el motor del vapor que movía las máquinas, hacía ya cuarenta horas, sin darme aviso y despedido el personal que tenía a su servicio, sin liquidar conmigo y dejando en completo estado de abandono toda la planta confiada a su cuidado, por no conocer su ineptitud. Al ocultarme lo ocurrido, despedir el personal dejándolo abandonado todo sin darme aviso, se ve claramente que su ida, si no era una fuga, era "una zafada a la francesa", palabras textuales del personal de la máquina.

¿Qué Suárez interpuso recurso de Habeas Corpus el mismo día de su detención, por creer injusto el procedimiento seguido contra él en virtud de no haber mérito para ello? Esto lo dejo al buen criterio del público para los comentarios del caso.

De Ud., señor Director, attº S. S.,

Juan A. López Cantillo

Esparta, 24 de marzo de 1915.

ENFERMO

Víctor Rafael, el hijo mayor de nuestro buen amigo don Víctor Céspedes Duke, guarda cama a causa de pertinaz dolencia.

Nuestros votos porque el enfermito recobre pronto la salud perdida.

DON RICARDO NANNE

Nos ha sorprendido dolorosamente la noticia del fallecimiento del correctísimo caballero don Ricardo Nanne, ocurrida en San José ayer a las 8 de la mañana, a consecuencia de larga y penosa enfermedad sufrida con la resignación del justo.

El señor Nanne, competentísimo en asuntos ferroviarios—a ellos dedicó su larga y laboriosa vida—desempeñó puestos de importancia en la empresa del Ferrocarril de Costa Rica, sorprendiéndole la muerte al frente del no menos importante de jefe del tráfico del Ferrocarril al Pacífico. Fué uno de esos hombres que se consagran exclusivamente al trabajo, que mueren sin enemigos, legando un nombre honrado a sus hijos.

Al consignar tan infausta nueva enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolada familia por pérdida tan irreparable.

Noticias telegráficas salvadoreñas

San Salvador, marzo 23.

A "El Correo de la Costa"

Muchos agricultores preparan ya sus terrenos para los próximos cultivos de cereales.

—La policía está haciendo campaña contra los jugadores.

Diario del Salvador

San Salvador, 25 de marzo de 1915.

A "El Correo de la Costa"

El próximo viernes partirá para Acajutla, rumbo a Guatemala, el Dr. Rafael Meza, ministro plenipotenciario.

—Los diputados están de vacaciones y han regresado a sus hogares.

—No aceptó la dirección del Instituto Nacional don Francisco Escoto.

Diario del Salvador.

Carta al Sr. Coronel Ezequiel Sáenz Liberia

La policía no está descubriendo.

L. H. Pinney, Policía de Erie Pennsylvania, pintó su casa Devoe, probablemente hace unos dos o tres años. La historia no dice cuando—el pintor no quería, pero Pinney insistió.

Dos vecinos de Pinney han pintado desde entonces. Uno con plomo y aceite, el otro con otra pintura, no se sabe cual.

Pero el policía Pinney vive en la casa mejor pintada de las tres. No sabemos el resto de la historia. Cuanto costó a cada uno para pintar su casa. Podemos adivinar que el policía Pinney gastó apenas la mitad.

De Ud. attos. s. s.,

42 F. W. DEVOE & Co.
New York.

Héctor Esquivel en Puntarenas,
vende nuestros productos

Inserción solicitada

Falsedades de un corresponsal

En contestación al parrafito publicado en "La Información" de 23 del corriente, titulado "Los terrenos de la Punta", digo lo siguiente:

Diga don Nicolás Lizano en el estado que se encontraba esta finca cuando me la entregó, y que diga también don Alejandro Molina y todo el vecindario en el estado que esta finca estaba, y en el estado que hoy se encuentra, y si no que nombre el señor Gobernador dos personas honradas que se les crea lo que dicen para mostrarles el adelanto de esta finca, no mentirosas como a la que escribe en contra mía porque ya yo sé el odio por donde viene, y diré el motivo: una vez entré a esta finca, corté unas pipas, y se las bebí, y por prudencia no le dije nada; días después entré a cazar y porque no le dejé servirse de las frutas que él quería, entonces escribí en contra mía. Yo creo que tengo derecho de requerir a cualquier persona, pues tengo documento firmado por el señor Gobernador para servirme del producto de esta finca; y si dejo que se sirva

todo el que quiera ¿con qué puedo coger para pagar?

Es cierto que en La Punta existen más de seiscientas palmeras, pero cosecha no dan doscientas porque ya apenas tienen unas poquitas palmas arriba. Vean si esa persona *miente*, que para vender pipas ahora para las fiestas en el Mercado, tuve que comprárselas a León Segura. De que yo me mantengo en la calle en negocios vea que persona tan *mentirosa*, pues tengo un tramo en el Mercado, y me estoy hasta ocho y diez días sin llegar allí; de los *brujones* de basura en la finca es cierto que hay monte como en toda finca porque no la puedo tener como el parque. Vean si esa persona *miente* a la verdad, que para poder tener animales aquí, he tenido que gastar más de ocho quintales de alambre, y vivos están los que me lo han vendido.

Yo escribo y firmo.

CARLOS QUINTERO

Puntarenas, marzo de 1915.

¡NO OLVIDEIS AL GUANACASTE!

El Lic. González Flores debe visitarnos para que conozca las necesidades de los pueblos, ya que él es el piloto que maneja la nave de la República. Que vea el señor Presidente qué urgente necesidad tenemos de vías de comunicación. De nada sirven los impulsos que se comuniquen a la agricultura o a la industria, el incremento del comercio o las conquistas todas de la civilización, si falta el cauce natural por donde todo eso debe extenderse a las partes más remotas de la República. Deseamos ver convertido el Guanacaste en un emporio de riquezas. Deseamos vías de comunicación, porque ellas son las arterias vitales de los países civilizados, deseamos que el Gobierno actual, con la espada del progreso, hiera el seno de las feraces regiones de nuestro suelo, para que pase la audaz locomotora, llevando en el penacho de su negra cabellera la vida de estos lugares, relegados hasta entonces al olvido. ¡Qué hermoso espectáculo para nosotros, ver que los rieles adornen nuestras llanuras, y que los vagones conduzcan el fruto ópimo de nuestro trabajo! Queremos sentirnos adheridos al resto del país; que el ferrocarril al Pacífico continúe hacia el Guanacaste cuyas tierras planas y feraces en su mayor parte esperan solamente ser removidas por la acción de las máquinas agrícolas, para mostrarnos el grandioso espectáculo nunca visto entre nosotros de que hagan horizonte sus cultivos; y que el pitazo estridente de la locomotora, que se ha confundido con los retumbos del mar Pacífico, deseamos que garantice el esfuerzo que puede llevar también ese grito de la civilización a las ricas y olvidadas regiones del Guanacaste.

El pueblo todavía está cubierto con la venda de la ignorancia; necesita instrucción, y ésta se puede conseguir, fundando escuelas nocturnas de adultos, que darán por resultado, *instaurar* a las masas, y evitar en alto grado la vagancia. El Guanacaste

cuenta con jóvenes con personería para figurar, y que puede esperarse mucho de ellos, porque tienen fe en el porvenir y en las conquistas que él nos reserva en recompensa del esfuerzo de la lucha. Valientes luchadores: tenéis que conducirnos muy alto, allá donde el alma se despierta y se ensancha hasta lo infinito!

Hemos sido puestos en el mundo para perseguir un ideal, para trazarnos una línea de conducta que nos conduzca a un fin elevado y noble. Una existencia sin luchas, sin tropiezos, sin congojas, sin contradicciones, jamás podemos llamarla vida. En la edad juvenil, cuando en torno nuestro sonríe la vida, con su franca sonrisa, cuando en nuestro corazón no hemos sentido todavía el ósculo frío del desengaño, es el tiempo oportuno y propicio para asentar las bases incommovibles que han de sostener el edificio de nuestras esperanzas e ilusiones, nunca apagadas. Avanzaj, uventud luchadora, con brío, con energía y entusiasmo, aunque se tiñan con sangre de vuestros pies las asperezas del camino! Luchad también a favor de nuestro terruño. ¡NO OLVIDEIS AL GUANACASTE! Tengamos seguridad en q' nuestro progreso no ha de ser empresa utópica de parte del Gobierno, porque si bien es verdad que el Lic. González no fué elevado por los votos populares, sí surgió por los de los que se llaman padres de la Patria, que saben respetar la voluntad popular. Deseo que el progreso del Guanacaste surja como de la mano del Señor surgieron los astros; corra con la rapidez de la exhalación, que como chispa del incendio de las estrellas, o como adorno suntuoso desprendido del joyel de la negrura vuela sobre el mundo, con la celeridad de la pluma robada por el viento a las pardas alas de las águilas andinas!

J. ORONTES QUINTO

Liberia, mazo de 1915.

Club de Puntarenas

No habiendo habido quórum el domingo 21, convoco por segunda vez a los señores socios del Club de Puntarenas, para una Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar en el local acostumbrado, el domingo 28 de los corrientes a las 3 p. m. y con el objeto de reponer algunos miembros de la Directiva que han renunciado.

Se suplica la puntualidad en asistir.

FRANCISCO L. ENRIQUEZ—Srio.

Puntarenas, 22 de marzo de 1915.

VENDO

tubos para cañería y Máquinas de coser Bella del Sur

S. ARAUZ S.

Licitación

Convoco licitadores para las reparaciones del Muelle de Chomes, cuyas propuestas se recibirán en este despacho hasta el día 15 de Abril próximo.

Al reconstruirse la plataforma del Muelle, las dimensiones que hoy tiene reducirán a lo muy necesario para el servicio, o sea a veinte metros cuadrados de superficie.

La madera de los pilotes que van dentro del agua ha de ser madero negro, quiebracho, o guachipilín.

Se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no conviniere ninguna a los intereses del Común.

24 de marzo de 1915.

El Gobernador,
CLODOMIRO G. FIGUEROA

Cemento,

Arroz,

Harina,

Wiskey.

S. SARAVIA

ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

JOSE CHEN APUY & C^o

Gran almacén de abarrotes.—Sedería y artículos chinos.

TIENDA MUY BIEN SURTIDA.—ARTICULOS DE LUJO

Renovación de mercaderías por todos los vapores

PRECIOS DE SITUACION

Servicio Marítimo de Transportes

entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

La gasolina Digna María sale el 1º y el 15 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasajes: a La Uvita ₡ 3-00; a El Pozo ₡ 5-00; a Golfo Dulce ₡ 6-00 y a Pedregal ₡ 15-00. Por alimentación se cobra extra ₡ 1-00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo y ₡ 2-00 a los de Pedregal. Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente General.

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza n^o 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

—Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país—

FLORENTINO LEON Propietario

EL DR. ALBERTO LOPEZ

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al publico sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, veinticinco varas al Oeste del Parque.

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. Precios módicos.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	₡ 15-00	Bebedero	₡ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Balleña o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

SE ACABO LA CRISIS

Desde esta fecha compro toda clase de alhajas de oro de buena calidad como relojes, cadenas, pulseras de monedas y de oro macizo, aretes finos, aillos y prendedores de brillantes, leontinas, en fin, todo lo que se relacione con este ramo.

Alquilo cuartos y casas para familias y me hago cargo del cobro de éstas, ya sea en comisión o en arrendamiento. Por el momento he instalado mi oficina en mi casa de habitación, entre La Mascota y casa de don Miguel H. Céspedes.

Puntarenas, marzo de 1915.

FRANCISCO L. ENRIQUEZ



Para vestirse mal en la Sastrería de Teodomiro Acuña & Cía.
Su numerosísima clientela acredita la imperfección de sus trabajos
Lado Sur del Parque Victoria.

Baños Municipales de Puntarenas

Ya están abiertos al servicio público. — La zona de natación ha sido muy ampliada, y hay agua bastante para bañarse a cualquiera hora. — Se han hecho todas las reformas necesarias para la mayor comodidad del público. — Existencia permanente de FRUTAS HELADAS. — Cantina con finísimos licores.

Atendido personalmente por el administrador, — RAMON ARAYA. V.

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



Convocatoria

Convócase a todos los socios del Centro de Amigos, a Asamblea General que se verificará en los salones del mismo, a las 2 de la tarde del primer domingo de abril próximo, para los fines que determina el artículo XIX de los Estatutos, o sea el de elegir la nueva directiva de 1915 a 1916.

L. CRUZ C.—Srio.

De Santa Cruz

El vecindario del barrio del Arado ha protestado contra los desaciertos que de un tiempo a esta parte viene cometiendo la Junta de Educación del lugar.

Hará unos tres años dicha Junta levantó un detalle crecidísimo, obteniendo cerca de novecientos colones; y ahora sin tener en cuenta la crisis que todos padecemos, trata de levantar otro parecido a aquél. La Junta no dió cuenta de la inversión de la suma producto del detalle y los vecinos, antes de contribuir de nuevo, quieren saber a donde fué a parar dicho dinero y están dispuestos a contribuir otra vez si se les demuestra que el producto del detalle fué aplicado a algo útil y provechoso. Con este objeto se dirigieron al señor Inspector del circuito, rogándole vise las cuentas.

—Ya que el señor Jefe Político se muestra tan amigo de nosotros, le aconsejamos pida al Ministerio de Fomento semillas de grama para sembrarlas en la plaza, substituyendo la hierba actual que tan mal efecto le da. El invierno llama a nuestras puertas; la hora es propicia.

—Partió para San José nuestro amigo don Alejandro Rojas.

—Regresó de Alajuela don Rogelio Fernández en compañía de su apreciable familia.

Corresponsal

Por una compatriota

Suscripción para repatriar a la profesora costarricense Cesárea Gutiérrez:

"El Correo de la Costa"	5-00
Manuel J. Grillo	5-00
Gabriel Ríos	1-00
Amadeo Boza Mc. Kellar	1-00

Gran Carnicería

-DE-

Recaredo Gutiérrez

Carne de res y de cerdo, fresca y salada.
— Manteca pura del país —
En el Mercado Municipal, lado del estero.

Licitación

Con 20 días de término a partir de esta fecha, convoco licitadores para la rotulación y numeración de las calles de esta ciudad, cuyo trabajo se hará por el mismo sistema que el empleado en la capital.

Gobernación de Puntarenas, 16 de marzo de 1915.

El Gobernador,

Clodomiro G. Figueroa

Consecuencias de los nortes

Aviso a todos mis favorecedores y al público en general, que acabo de recibir un hermoso surtido de tintas de todos colores para teñir pañolones, chales, chalinas y todo lo que sea concerniente al ramo de tintorería, garantizando firmeza, brillo y estabilidad en los colores.—Dirigirse a la casa de propiedad de don Juanito Romagosa.

LASTENIA DELGADILLO

Visitad "La Palma"

Magnífica refresquería situada a la entrada del Muellecito del Estero, atendida por un empleado competente y amable.

Refrescos de todas clases. Granizados. Aguas gaseosas
Hay un magnífico BILLAR para el servicio de los clientes.

CAMILO MOYA, PROPIETARIO

ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano=Dentista.==Puntarenas, C. R.

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & Cº, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

BAZAR FRANCÉS

de Víctor Coin

= Antes A. Asch & Bros. =

Este afamado y conocido BAZAR ha sido agrandado considerablemente y el surtido aumentado en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.

Existencia de magníficos cueros de zapatería.

Se alquilan los altos de una casa contigua al BAZAR FRANCÉS. Informará el propietario don Víctor Coin.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches,
pilas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto
LICORES EXQUISITOS « SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo
a 2-00 marqueta

"LA PROVEEDORA"

RAFAEL CASTILLO HUERTAS

Comerciante en Sal y otros productos del país, compra y vende toda clase de mantecas de animales de monte, preparadas especialmente como sustancias medicinales.

Tienda N° 7 del Mercado de esta ciudad, situada en el Callejón de los Amores, lado noroeste.
Puntarenas, Febrero 6—1915.

"La Bota de Oro"

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

REPUBLIC TOBACCO COMPANY

Agente en Puntarenas, Víctor Mora C.

AFAMADOS CIGARRILLOS LA SUERTE

BREVA COSTA RICA Y KEINSTONY

SE EMPLEA TABACO DE SUPERIOR CALIDAD

En la cantina LA EUREKA se cambian por valiosos premios, según catálogo, los cupones que traen los paquetes de CIGARRILLOS "LA SUERTE".

A LOS PORTEÑOS

Cuando necesiten hacer un viaje de recreo o de negocios a San José, busquen la casa de la Sra. Rafaela Mora de Roger, donde se les proporcionará cómodo y elegante alojamiento con asistencia esmerada.

Calle Central Sur cerca de la Estación del Pacífico, junto a la Pacific Lumber Cº.

La Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. - - - - - Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

La ley de timbres, las matrículas y el Código Penal

El artículo 244, Capítulo III del título V del libro II del Código Penal dice así: El empleado público que dictare reglamentos o disposiciones generales excediendo maliciosamente sus atribuciones, será castigado con suspensión del empleo en su grado medio.

En relación con el artículo 278, Capítulo XII del título V del libro II del Código Penal, que dice: el empleado público que, desempeñando un acto del servicio, comete cualquiera vejación injusta contra las personas o usare de apremios ilegítimos o innecesarios para el desempeño del servicio respectivo, será castigado con la pena de la suspensión del empleo en cualquiera de esos grados si gozare de sueldo, o multa de 101 o 233 colones si no lo gozare.

Cuando una embarcación llega al muelle fiscal y pide el zarpe conforme los reglamentos vigentes, el Resguardo se niega a dárselo, mientras no esté rematriculada de nuevo la embarcación que ya está matriculada en forma, ocasionando graves perjuicios a los dueños de las embarcaciones y vejamen a los ciudadanos y una violación a la Constitución que garantiza el libre tránsito dentro del territorio de la República.

La orden de matricular de nuevo las embarcaciones ya matriculadas conforme a textos vigentes, la apoyan en la ley de timbres últimamente decretada por el Ejecutivo, ley que únicamente es aplicable en los casos que nuevamente se presenten y que expresamente lo determina el famoso decreto citado, pero en ninguna forma ordena el tal decreto que deban matricularse nuevamente las embarcaciones ya matriculadas y que están patentadas conforme el reglamento de cabotaje para navegar dentro del Golfo.

Hay muchas maneras de hacerle entrar dinero a las arcas nacionales y quedar bien con el Gobierno sin pisar la Constitución.

El señor Ministro con todo y su poder no tiene autorización ninguna para ordenar por medio de un telegrama que se graven los intereses ajenos, ni mucho menos los inspectores de Hacienda, si no es basado en ley conocida y sancionada por un Congreso.

Para dar un paso de esa especie como quiere y lo hace el jefe del Resguardo del

Muellecito, necesita el Gobierno dar un decreto sobre ese asunto y aprobado por nuestro Congreso. No es como manifiesta y se figura un empleado de ese Resguardo, que porque el Gobierno tiene mucho papel sellado y timbres, hay que ver cómo se sale de él para que le entre dinero de todos modos.

Crean estos sujetos que hostilizando al pueblo es la manera de sostenerse en sus empleos? Pero está bien, la culpa no la tienen ni el Gobierno, si no nosotros que no nos fijamos en que los empleos no se buscan para los hombres, sino los hombres para los empleos. ¿Qué dirá Paco?

Los principios expuestos en este artículo, deben admitirse como base para una discusión, para que no se atropellen las leyes con miras de agarraderas en el empleo, y antes basarse del poder para intentar la aplicación a las diversas disposiciones sobre la marina que no tienen que ver con fiscales y que se ve palmariamente que no han sabido interpretarlas, mucho menos digerirlas.

Las pocas observaciones que me propongo hacer sobre la cuestión de nuevas matrículas, tienen por objeto más bien esclarecer ese punto para que más tarde no traiga malas consecuencias. Además, hay muchos reglamentos y disposiciones que el Gobierno apoya sin antes someterlos a un estudio, todos esos actos son nocivos a los gobiernos y deberían prohibirse legalmente porque constituyen una violación de las leyes y a las conveniencias sociales, pasando así a la categoría de ataques contra la libertad y los bienes ajenos.

También choca que un empleado de alguna categoría, haga mofa de empresarios que le hayan dirigido papelititos pidiéndole en ellos que esperara la resolución superior, y que al recibir el telegrama de marras, haya dicho: "Dígale al señor de los papelititos, que ahora con esta orden me diga que no matricula sus embarcaciones".

¿No es cierto que hay contestaciones tan chabacanas que son impropias de un empleado que se crea culto?

Conste, que los artículos que cito al principio, aunque abrazan a muchos empleados, sólo los aplico al asunto en referencia.

JUAN DE DIOS.

ACABA DE LLEGAR

de París el Dr. don Ramón Rodríguez Sáenz, especialista en el tratamiento y curación del reuma, tumor blanco, etc. por las aplicaciones del *air sech souchauffe* y con certificados de la Maternité del Hospital Saint Louis y Clinique Tarnier.

OFICINA: Esquina Suroeste del Parque Victoria, bajos del Hotel de Colom.

ESTREÑIMIENTO

La enfermedad mas prevaleciente, la causa de casi todos los males

Si está Ud. estreñado, o tiene la sangre impura, si los Riñones no funcionan bien y están gastados, si tiene el cutis áspero y marchito, si el cerebro está cansado y carece de actividad, el hígado cubierto de bilis, los músculos flojos y débiles, las PILDORAS DE PAW-PAW, DE MUNYON, activan al hígado más torpe. Si Ud. sufre flatulencia después de comer, si eructa viento o gases del estómago, si tiene cardialgia, pirosis, si se fermentan los alimentos en el estómago, si está nervioso, y no puede dormir, necesita tomar las PILDORAS DE PAW-PAW, DE MUNYON, y el Remedio de Munyon para la Dispepsia. Su droguista los vende. Resultados satisfactorios garantizados.

75 Remedios de Munyon para igual número de enfermedades—no un Remedio para todas las enfermedades—todos igualmente eficaces. Se encuentra en todas las buenas farmacias.

De venta en la Farmacia Universal—Puntarenas.

OFICINA DE AGENCIAS Y COMISIONES

DE VICTOR CESPEDES DUKE, REPRESENTANTE DE R. E Smith (Agencias de Acunana), Manuel Campos Hnos. (Funeraria), Alfredo Anderson & Co. (Jardinería), Aserradero de Underwood, Imprenta Moderna, Pandemonium y la famosa Kola de Vives.—Se aceptan toda clase de comisiones para aquí o para las otras provincias. Impresión, circulación y rotulación de Invitaciones matrimoniales, Circulares, Esquelas para entierros, etc.

ACUDID A LA ELEGANCIA

A esa hermosa sastrería del afamado sastrero don Luis Francisco Rivas, quien ofrece a su numerosa clientela un surtido completo de driles, casimires y alpaca; donde podéis vestir con toda la elegancia de la moda y al estilo que más os guste. No perdáis tiempo; la Semana Santa se aproxima y es ocasión de vestir bien con poco dinero y buenas condiciones de pago; al contado o en abonos. Empleo magníficos materiales pedidos directamente.

==== Necesito operarios competentes. Pago buenos sueldos ====

EN PUEBLO NUEVO

Se venden dos casas que limitan al O con Pepino, en el kilómetro 108, y fueron habitadas por el presbítero don Salomón Valenciano.

La mayor ha sido tasada en ₡ 800.00, la menor en ₡ 400. Los solares de ambas están unidos y tienen plantaciones de coco y marañones. En el patio de la pequeña existe un buen horno de panadería.

En esta administración se informará.

MANUEL BURGOS
VENDE madera de cedro, caoba y pochote, en bultos o aserrada para construcciones

Francisca Salamanca

Avisa a su numerosa clientela que ha trasladado su establecimiento a la calle del Comercio, frente al Hotel Europa

COMPRA, VENDE y RECIBE EN COMISIÓN toda clase de granos

Venta al menudeo de toda clase de frutas que se tienen en lugares higiénicos.

Existencia permanente de los mejores tabacos del país e iztepeque

==== Especialidad en sombreros de palma de todo tamaño ====

UN PREMIO DE ₡ 25=00

para el consumidor de la legítima Agua de SANTA ANA, envasada únicamente en botellas con etiquetas verdes y marca Ortega & Cia.

==== Desconfiad de las Aguas Artificiales y falsificadas ====

Cada mes habrá un premio de ₡ 25.00, que se ganará la persona que entregue en las oficinas de los suscritos, la tapita con marca registrada, que contenga entre el corcho y ella, la contramarca del premio. Exíjase que la botella sea abierta en presencia del consumidor y examínese la tapita en busca del premio.

Esta es la manera como se trata de evitar que el público compre por Agua de SANTA ANA, agua artificial envasada en botellas con etiquetas de Apollinaris extranjero, la cual no puede proceder de la fuente de SANTA ANA de la que ORTEGA & CIA. son los únicos concesionarios.

AGENTES: { PRADILLA & CIA., en San José
LUIS CASALVOLONE, en Puntarenas y Guanacaste

SERVICIO DE AUTOMOVIL

Contando con un magnífico automóvil de la mejor marca, y una larga práctica como chouffer, ofrezco mis servicios al público a cualquiera hora del día o de la noche.

👁 Servicio esmerado para BAUTIZOS, MATRIMONIOS, BAILES, etc. 👁

Viajes a LA BARRANCA, a EL ROBLE y a LA CHACARITA, por la playa, lo que constituye el mejor de los paseos porteños.—Precios convencionales y económicos.

PABLO ESQUIVEL

Notas de Cañas

Los automóviles en servicio
Grandes fiestas

Grandiosa fué la fiesta que aquí celebramos con motivo de la llegada de los automóviles dedicados al tráfico, los días 17, 18 y 19 del mes en curso. Superaron a las fiestas cívicas que anualmente celebramos. Y las superaron porque las fiestas de que me ocupo, dejando a un lado el esplendor con que se llevaron a cabo, pusieron de manifiesto, una vez más, el espíritu progresista que anima a los habitantes de este pueblo, y que Cañas, por su cultura, nada tiene que envidiar a los pueblos del interior de la República.

La llegada de los autos coincidió con la fiesta que anualmente celebramos en honor de nuestro patrón San José. Contribuyó a darles mayor lucidez la presencia del Gobernador de la provincia, del popular don Francisco Mayorga Rivas.

El primer auto llegó a esta población a las dos de la tarde del día diecisiete, siendo aclamado por el vecindario que momentos antes había invadido la calle, y saludado por alegre paso doble tocado por nuestra filarmónica.

El otro auto llegó el día siguiente (18) a las ocho de la mañana. Fué recibido por el pueblo en masa. En él hicieron su entrada el señor Gobernador de la provincia, el Presidente de la Municipalidad, el Jefe Político, el Inspector de Telégrafos y el gerente de la empresa don Uladislao Mc Adam. A las cinco de la mañana de ese día recorrió las calles de la población la filarmónica, tocando alegre diana. Por la noche celebró un animado baile en el salón municipal, en honor del señor Gobernador, asistiendo a tan agradable fiesta las señoritas Berta Cerdas, Zoila Arias, Lucita Valerio, Mérida Aguilar, Adilia Valderrama, Chanita Somarribas; señoras Guadalupe de Salazar, Tina de Acosta, Josefa de Briceño, Mérida de Marín, Mariana de Trujillo y Sara de Valderrama; caballeros: señores Gobernador de la provincia, Acosta, Briceño, Salazar, Marín y Cantero.

El programa del 19, día de nuestro santo patrono, fué tan escogido como atrayente. A las ocho de la mañana fué sacada en automóvil la veneranda imagen de San José, seguida de la filarmónica y gran número de vecinos. A las cinco de la tarde

se celebró una partida de foot-ball en honor de los señores Gobernador de la provincia, Jefe Político y Presidente Municipal. A las ocho de la noche fuegos pirotécnicos en la "Plaza de Colón". Terminado este acto los esposos Salazar-Flores invitaron a tomar un suculento chocolate, asistiendo el Gobernador, Jefe Político, Presidente Municipal, don Uladislao Mc Adam, don José León Fernández Guardia y otros caballeros cuyos nombres siento no recordar. Mas tarde, a las diez y en honor de los jugadores de foot-ball, celebró otro baile en el salón de la Municipalidad, asistiendo las señoritas Guillermina Bustos, Isolina López, Chanita Fernández y Hortensia Soto; las señoras: Ninfa de Briceño y Lucila de Centeno.

A las cinco de la mañana del 20 salieron para Liberia los señores Gobernador de la provincia, Mc Adam y Fernández Guardia.

Siéntese orgullosa la villa de Cañas de haber sido la primera población del Guanacaste por cuyas calles pasó el rápido automóvil, como también de que durante las fiestas no hayan ocurrido hechos de sangre.

ROBINSON.

Dos avisos

En la última sesión acordó la Municipalidad de este cantón poner en conocimiento del público:

I—Que ha prorrogado hasta el 31 del presente mes el término de la vigencia del precio de ₡ 8.00 por derecho de conexión de pajas de agua; y que, por consiguiente, no será sino del 19 de abril próximo en adelante que empezará a regir el precio de ₡ 16.00 por el mismo concepto; y

II—Que en la Tesorería Municipal se reciben depósitos de dinero en cantidades no menores de ₡ 500.00 y a plazo fijo, por los cuales pagará intereses del 7% sobre los que sean a seis meses, y de 8% sobre los que sean a un año.
Marzo 9 de 1915.

ORLA NEGRA

El lunes de esta semana, por la noche, murió en San José el joven don Miguel Sánchez Lizano. A todos sus deudos presentamos nuestro sentido pésame, y muy particularmente a sus hermanas Rita y Cata y a su hermano don Manuel Sánchez L., para quienes deseamos cristiana resignación.